Expediente: **258/23**
Carátula: **DIAZ DELIA CRISTINA Y OTROS C/ COMUNIDAD INDIGENA QUILMES S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **15/12/2023 - 04:39**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, JAVIER ADAN-ACTOR
90000000000 - SANTOS, GIMENA-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, LUCRECIA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - DIAZ, JORGE MANUEL-ACTOR
90000000000 - DIAZ, LUIS ROLANDO-ACTOR
90000000000 - RIOS, OMAR-DEMANDADO
90000000000 - MOYA, LEONARDO-DEMANDADO
90000000000 - CISNEROS, JORGE-DEMANDADO
90000000000 - SORIA, JORGE-DEMANDADO
90000000000 - ARMELLA, GUILLERMO-DEMANDADO
90000000000 - CRUZ, PAOLA-DEMANDADO
90000000000 - RIOS, VIOLETA-DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ, PATRICIO-DEMANDADO
90000000000 - GUITAN, RUBEN-DEMANDADO
90000000000 - SUAREZ, DARIO-DEMANDADO
90000000000 - CARTES, TAMARA-DEMANDADO
20080649860 - COMUNIDAD INDIA QUILMES, -DEMANDADO
20243404003 - DIAZ, DELIA CRISTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 258/23

H3040170063

AUTOS: DIAZ DELIA CRISTINA Y OTROS c/ RIOS OMAR Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 258/23.

Monteros, 14 de diciembre de 2023.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procedió a dar cumplimiento de lo ordenado en decreto que antecede. En tal sentido, en primer lugar se ordenó cronológicamente las actuaciones en soporte papel por fecha y posteriormente a la foliación de las mismas a partir de fs. 49. De fs 01 a fs 112 corre doble foliación. Los folios testados: No valen. Por otro lado, informo que a fs 51, el Juez de Paz subrogante, ordena la recaratulación del presente amparo como **"DIAZ DELIA CRISTINA Y OTROS C/COMUNIDAD INDIGENA QUILMES"** Secretaria.

Monteros, 14 de diciembre de 2023

Téngase presente lo informado por el actuario. 1) Procédase por secretaria a la corrección de la carátula en lo que respecta a la parte demandada, debiéndose consignar **COMUNIDAD INDIGENA**

QUILMES. 2) Fecho, Vuelvan los autos como están llamados.

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.